

GACETA DE MADRID.

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden para que en el abono de sueldos á los generales, gefes y oficiales que han servido destinos en Indias, se observe la de 16 de Abril de 1792 que se inserta.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la reclamacion del teniente general D. Joaquín de la Pezuela dirigida á V. S., y de otra elevada á S. M., solicitando, á consecuencia de las Reales órdenes de 12 de Julio de 1812 y 12 de Marzo de 1824, el abono del sueldo de teniente general empleado como ex-virey del Perú, desde 1.º de Julio de 1828 en que expone cesó la ley del sueldo máximo, así como del expediente formado con motivo de dichas reclamaciones, en el cual constan los informes de las oficinas centrales de hacienda militar y del consejo supremo de la Guerra. Y teniendo presente S. M. la posibilidad ó extension actual y ulterior de los casos comprendidos en las Reales órdenes citadas que sirven de fundamento, y que las resoluciones de esta clase causan por tanto regla general, que si es consecuencia de los artículos 4.º y 5.º del Real decreto de 31 de Mayo de 1828, relativamente al estado mayor general del ejército, la no sujecion á la regla del sueldo máximo, ellos previenen al mismo tiempo los casos positivos que deben aplicarse que las disposiciones generales de las reformas económicas anulan la aplicacion de las anteriores que fueren contrarias, y que es necesario subordinar á aquellas los abonos posteriores al 1.º de Julio de 1828: que segun los principios ó bases generales de dichas reformas en todas las clases y desde la más alta, comprendiendo la de consejero de Estado, son distintos los sueldos de los empleados ó de ejercicio, de los que no lo están; ó se hallan fuera de él: que los artículos 3.º, 4.º y 5.º del Real decreto de 31 de Mayo ya citado, marcan con respecto al estado mayor general del ejército esta distinta posicion de generales empleados, y generales en cuartel, con los gozes de los sueldos señalados por antiguos y vigentes reglamentos á estas dos situaciones: que los sueldos que declara el citado artículo 4.º son los correspondientes por la calidad de empleados, como en el mismo se expresa: que los mencionados artículos 4.º y 5.º solo hablan, y deben respectivamente aplicarse á los que fueren ó estuvieren real y positivamente empleados, y á los que fueren ó estuvieren real y positivamente de cuartel, y no contienen declaraciones de excepcion ó de privilegio en favor de clases de oficiales por haber servido en los ejércitos ó destinos de Indias, ni introduce por consiguiente la calidad de empleados sin empleo, ni los sueldos positivos de tales empleados á los que realmente no lo están: Queriendo S. M. se observen puntualmente estas reglas soberanas, cuya ejecucion es incompatible con el abono de sueldos de empleados sin intermision á los que real y positivamente se hallan en cuartel; ha tenido á bien declarar, para evitar toda duda en los casos de abonos de sueldos respectivos á los generales y oficiales que fueron provistos en gobiernos de Indias, comprendiendo vireinatos, presidencias y capitanías generales, y que fueren ó volvieren de servir dichos empleos ó destinos, que se lleve á debido efecto la Real orden de 16 de Abril de 1792; de que acompaño copia, reproducida en 12 de Febrero de 1806, y que regia antes de la guerra de 1808 á 1814, en cuyo periodo se expidieron la de 12 de Julio de 1812 y la del sueldo máximo, al cual la Real orden de 12 de Marzo de 1824 sujetó tambien la gracia de sueldo de empleado que contiene, quedando derogadas para los que de los dominios de Indias volviesen á España, las disposiciones de sueldo de empleados, sin intermision, el cual no debe abonarse á los que no volvieren y estuvieren real y positivamente empleados, de modo que solo gozarán de los sueldos correspondientes á los destinos que trajesen ó se les señalasen en España, entendiéndose que desde el dia de embarque para Indias, y hasta el regreso á España, los abonos y ajustamientos no corresponden al presu-

puesto de Guerra, y sí al ejército de Indias, cuya administracion no corre por este ministerio; y observándose todo lo dicho desde el 1.º de Julio de 1828, en que empezaron á regir los recientes arreglos de gastos, y conforme á los Reales decretos y soberanas disposiciones respectivos. De Real orden &c. Madrid 16 de Octubre de 1829. Zambrano.

Real orden de 16 de Abril de 1792.

Habiendo notado el Rey nuestro Señor que por no haber regla fija y constante sobre el sueldo que corresponde á los oficiales cuando van á Indias provistos en gobiernos militares, ó pasan despues por nueva gracia á servir otros en los mismos dominios, se originaban con este motivo muchos recursos, pidiendo el sueldo respectivo á dicho intervalo; ó en su defecto auxilios ó gratificaciones para el viage, ó que este se les costease de cuenta de la Real Hacienda: ha venido en resolver S. M., á fin de establecer para lo sucesivo un método general y uniforme, que en dichos casos, ó en el de regresar á España los gobernadores despues de haber sido relevados por haber cumplido el tiempo de sus gobiernos, se les abone en los subsiguientes ajustamientos de sus pagas el sueldo de su anterior destino hasta el dia de su embarque, y desde este inclusive el del empleo, destino ó grado que vayan á servir; debiéndose comprender tambien en esta regla á los generales que fueron ó volvieron de servir vireinatos, presidencias, capitanías generales, ó cualesquiera otros gobiernos particulares. Y en caso de que por pasar de unos gobiernos á otros en las mismas Indias no se verificare embarco para hacer su viage, que entonces la toma de posesion en el nuevo destino sirva de regla y periodo para el abono del sueldo del anterior que hubieren dejado, con condicion de verificarse siempre en todos los casos la precisa circunstancia de no mediar demoras voluntarias, y bajo el concepto de quedar anulado el abono de las doce pagas que en virtud de Reales órdenes de 29 de Febrero de 1764, y 1.º de Octubre de 1788, se hacia á los gobernadores que regresaban á Europa por cumplidos, y sin accion los interesados á solicitar otros, ya sea por via de gratificacion, sobresueldo, ó de rancho marítimo &c. Aranjuez á 16 de Abril de 1792.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-York 10 de Octubre.

El 4 de este llegó á Filadelfia el bergantin *Bran*, procedente de Veracruz, de donde salió el 29 de Agosto, y ha traído de pasajero al Sr. Porter; pero no sabemos si se ha retirado del servicio ó viene á pasar algun tiempo. Muy extraño nos ha sido el que por este buque no nos comuniquen noticias de lo ocurrido en Tampico en los dias 21 y 22 de Agosto, pues es sabido que en 5 dias pueden tenerse noticias de este punto en Veracruz.

Parece que el gobierno de Méjico habia concedido al Sr. Poinsett una guardia para la seguridad de su persona. Una medida de esta naturaleza indica que este señor no se cree tan seguro en aquella capital como en el capitolio de Washington, segun se explicaba en su réplica. Siendo esto cierto el gobierno de estos Estados-Unidos se verá en la necesidad de llamar á su ministro, so pena de perjudicar al comercio de este pais que pasa de 6 millones de pesos al año.

TURQUIA.

Constantinopla 12 de Octubre.

No cesan de cruzarse los correos que continuamente salen del cuartel general ruso para el ministro de Prusia, y los que este despacha para aquel punto. Actualmente se hallan aquí dos ayudantes de campo del conde Diebitsch M. M. de Narischkin y de Kreusenstern.

Las peste hace grandes estragos en todas las cercanías de esta capital. Es fortuna que hasta ahora no haya penetrado en ella; pues muchos conjeturan que si no es atacada en este invierno por tan terrible azote, acaso lo será en la próxima primavera. En un buque procedente de las costas de Asia se han encontrado tres apesados, de los cuales han muerto dos en la bahía de Therapia: un diplomático, delante de cuyas casas se hallaba anclado el buque, solicitó que se alejase; pero al fin se introdujo con el tercer enfermo sin que nadie se lo estorbase en el puerto de Constantinopla, en donde se ha confundido entre los muchos que en él se hallaban. Es muy de temer que la enfermedad se comunique de repente á los habitantes de esta corte, porque hasta ahora no se ha pensado en cuarentenas ni en medidas sanitarias, á pesar de que el gobierno haya manifestado intención de ordenarlas á lo menos para el puerto. (*Gaceta de Estado de Prusia.*)

Noticias de las Fronteras de Servia fecha 27 de Octubre.

Avisan de Constantinopla que en aquella ciudad se había descubierta últimamente el rastro de una sociedad secreta, cuyo objeto era trastornar el gobierno; pero que los principales complícidos se habían huido á tiempo, después de haber puesto sus bienes en seguridad. La sociedad parece se componía de personas distinguidas, y de algunos griegos que se habían reunido para acordar el medio de deshacerse del Sultan sin exponer el imperio á los riesgos de una guerra civil. Un griego, que hacia mucho tiempo estaba empleado en la diplomacia, y nombrado para ir á Petersburgo en clase de secretario de Halil-bajá, era el principal en esta conjuración: ha desaparecido de repente, sin que se pudiese atinar la causa; mas luego se ha sabido que después de haber puesto en salvo á su familia se huyó con 609 piastras, que se le habían adelantado para los gastos del viaje de Halil-bajá. Después de la desaparición de este griego se han huido también el primer secretario del Defterdar y otros muchos individuos. El gobierno ha sentido mucho la pérdida de estas 609 piastras.

En Bosnia ha habido graves desórdenes, y se rezala que la tranquilidad de esta provincia se altere enteramente. (*Gaceta de Augsburgo.*)

RUSIA.

Petersburgo 28 de Octubre.

Los últimos partes que se han recibido del ejército de operaciones con fecha del 3 del corriente dicen lo que sigue:

»Nuestras tropas continúan con la mas completa tranquilidad en las posiciones que ocupaban en la Romelia, á excepción de algunas mudanzas de poca consideración, que ha sido preciso hacer, con el objeto de poder observar mejor las tropas albanesas que se habían dirigido desde Widdin sobre Sofia antes de concluirse la paz. Su comandante Mustafá, bajá de Scútari, quien durante toda la guerra ninguna parte había tomado en las hostilidades contra nosotros, y que desde que llegó á Sofia por el mes de Agosto ningun movimiento había emprendido, pensó á mediados de Setiembre aproximar sus tropas á los puntos en que las nuestras se hallaban, á fin de procurarlas con mas facilidad su subsistencia. Con este fin hizo mover su vanguardia al mando de Esmín-bajá sobre Filipópolis, mientras que Keusé-Mahmet-bajá, el cual se hallaba acampado en Haskiof, situado entre Filipópolis y Andrinópolis, trató de atravesar la ciudad de Demotiko, que ocupaban nuestras tropas, para ir al pueblo de Uzun-Kupri, que se le había designado para cuartel de invierno. Al ver por estos movimientos el comandante en jefe que los de los turcos ignoraban las obligaciones que debían tener con nuestras tropas después de la conclusión de la paz, y deseando evitar cuanto pudiera turbar la armonía, hizo inmediatamente poner en noticia del bajá de Scútari y de los demás bajáes, que ellos no podían penetrar con sus tropas dentro del círculo de nuestras posiciones; que después de la conclusión de la paz estaban obligados á permanecer en las que se hallaban cuando supieron el convenio, y que de consiguiente debían suspender sus movimientos las tropas turcas, sin lo cual se vería obligado á tomar medidas para oponerse á ellos.

»Para mayor precaución marchó al mismo tiempo el teniente general Rudiger con su division desde Andrinópolis al pueblo de Mustafá-bajá (Djessir), y ocupó la orilla derecha del Marizza, mientras que la brigada de hulanos, á las órdenes del general mayor Scheremetev, se dirigió desde Irépolis hacia Demotiko. El 14 de Setiembre intimó el comandante en jefe á los comandantes turcos que suspendiesen sus movimientos, y el 16 recibió la contestación en que se le decía que el bajá de Scútari había detenido la marcha de sus tropas en virtud de su intimación; pero hacía-

dole ver las dificultades que hallaba para proporcionarse víveres si permanecía mucho tiempo en el mismo lugar. El día siguiente 17 anunciaron los plenipotenciarios de la Puerta que habían recibido de Constantinopla la ratificación del tratado de paz. El 19 se volvió con su ejército á Andrinópolis el teniente general Rudiger, y el 20 entró una gran parte de las tropas que habían sido enviadas á Demotiko, en donde quedó una corta guarnición.

»Al momento que hubo noticias de la reunion de tropas que estaba haciendo el bajá de Scútari á principios de Agosto, recibió el general Kisselew orden, á fin de que para la defensa de la Valaquia y de la plan de Silistria dejase las tropas suficientes, y con el resto de su ejército pasase el Danubio y avanzase contra Mustafá-bajá, y dispusiese sus tropas, é impidiese cualesquiera tentativa que hiciera. Cuando supo el movimiento de los albaneses de Widdin sobre Sofia, el general Kisselew hizo partir el 31 de Agosto desde Rakhova á Wratza su vanguardia compuesta de 4 batallones de infantería, 8 escuadrones de caballería, 500 cosacos y 30 piezas de artillería á las órdenes del ayudante de campo general baron Geismar.

»El 2 de Setiembre ocupó esta vanguardia la ciudad de Wratza, y las otras tropas, destinadas por el general Kisselew para maniobrar en la orilla derecha del Danubio, pasaron este rio el 4, y salieron de Rakhova el 7 para dirigirse sobre Wratza. Después de haber efectuado con gran rapidéz este movimiento las tropas del general Kisselew, pasaron mas allá de esta ciudad, y ya llegaban al pie del Balkan, y su vanguardia había tomado todos los desfiladeros cerca del pueblo de Novotseli, cuando recibieron en estas posiciones la noticia de la conclusión de la paz, y entonces se replegó lo principal de este ejército sobre Wratza, dejando su vanguardia cerca del pueblo de Reberkova, y sus avanzadas en Novotseli. (*Gaceta de Berlin.*)

AUSTRIA.

Viena 27 de Octubre.

Los viajeros han traído á esta noticia de Constantinopla que alcanzan hasta el 10 de este mes. Ahora se van experimentando las funestas consecuencias de la guerra. Es cierto que se podrá reunir dinero, pero será á costa de grandes esfuerzos, y se dice que por esta razon no podrá pagarse á las tropas en los tres meses inmediatos su sueldo, lo cual producirá fatales resultados. ¿Cómo pues el Sultan, privado de todos sus recursos, tanto en lo moral como en lo físico, podrá mantenerse sobre su trono? Ved aquí un problema difícil de resolver.

En la Bulgaria y en la Romelia no es nada favorable al Sultan el espíritu público de los musulmanes ni el de los griegos; de modo que si algun bajá formase el plan de hacerse independiente, nadie se opondría á que lo pusiera en ejecucion después de la retirada de los rusos.

En Constantinopla se estan ya disponiendo para trasladar su domicilio muchas familias de griegos y de francos: unas tratan de irse á Odesa, y otras á Bucharest. (*Gaceta de Necker.*)

ITALIA.

Ancona 28 de Octubre.

»Por el barco de vapor de Corfú hemos recibido noticias de Egina hasta 15 del corriente. Segun ellas parece que el 12 de Setiembre atacó Ipsilanti á los turcos de Livadia, y habiéndolos batido se ajustó una capitulación, por la que estos se obligaron á evacuar la provincia, y retirarse á Livadia. Tambien se han cangado los prisioneros.

»Siguen los desórdenes en Albania, pues la tropa que no recibe su paga mucho tiempo há, comete mil excesos con los habitantes, sean de la religion que fueran.

FRANCIA.

Paris 15 de Noviembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 108 f. 70 c. Acciones del banco 1920. Empréstito Real de España 80½. Renta perpetua de idem 57½.

»Las fuerzas navales de Francia se componian en 1.º de Enero de este año de 279 buques de guerra de todas clases, á saber: 33 navios, 41 fragatas, 6 corbetas, 25 bergantines de 16 á 20 cañones; 8 corbetas-avisos de 18; 15 goletas-bergantines de 16, y otros 151 buques de menor fuerza, de los cuales 9 son de vapor. Se estaban construyendo 80 buques. La repartición de las fuerzas navales durante el año de 1830, suponiendo que no haya motivos para hacer armamentos extraordinarios, exigirá se empleen 128 buques de guerra, de los cuales será un navio de guerra, 14 fragatas, 79 buques de menor fuerza, 27 de carga, y 7

barcos de vapor. El documento en que se fundan los dos estados que acaba de ponerse contiene explicaciones sobre el género de servicio que deberá hacer cada apostadero, y le acompaña un estado comparativo del sueldo que disfrutaban los oficiales marinos de las diferentes potencias, sin contar las indemnizaciones de mesa luego que se embarcan. Resulta de este estado que la paga de un vicealmirante en Inglaterra es de 369 francos, en Holanda de 38,700, en Francia de 189. El sueldo de un contraalmirante en Inglaterra es de 279 francos, en Holanda de 24,250, en Francia de 129. El de un capitán de navío es en Inglaterra de 12,911 francos, en Holanda de 17,200, en Rusia de 10,910, en los Estados-Unidos de 7,120, en Francia de 69. En fin un capitán de fragata tiene anualmente en Inglaterra 7,475 francos, en Holanda 6,450, en Rusia 4,740, en los Estados-Unidos 4,212, y en Francia 4,200.

ESPAÑA.

Villafranca 20 de Noviembre.

Los Sres. Reyes de Nápoles y su augusta hija la Serma. Señora Princesa de las Dos Sicilias DOÑA MARÍA CRISTINA DE BORBÓN, salieron á las diez y cuarto de esta mañana de la plaza de Barcelona entre una multitud de gentes que les despidieron con repetidos vivas. Como á la mitad del camino, frente á la casa de Vallarano, se detuvieron SS. MM. á tomar un ligero desayuno sin apearse del coche, siguiendo la marcha á esta villa, donde entraron como á las cuatro de la tarde por un bonito arco que les tenía dispuesto su gobernador, habiendo este salido á recibirlos al término de su jurisdicción. A las seis se ha puesto á comer la Real Familia, dando la hora de las nueve del día de mañana para salir, con direccion á Tarragona, y por la noche se ha iluminado la población y ha habido baile de sus vecinos.

Tarragona 21 de Noviembre.

La Real Familia de Nápoles continúa sin la menor novedad en su interesante salud: esta mañana á las diez y media salieron SS. MM. y A. de Villafranca, deteniéndose á tomar un ligero desayuno como á la mitad del camino y media legua pasado el arco de Bará, entrando en esta plaza á las cuatro y veinte minutos de la tarde. Fueron recibidos por el teniente rey brigadier D. Pedro Besiana, á causa de hallarse ausente por enfermo el gobernador. La ciudad y un innumerable gentío esperaba á los augustos viajeros para tributarles los debidos homenajes de amor y respeto. La Real Familia se dignó en el momento salir á uno de los balcones de palacio, donde recibieron de nuevo los aplausos públicos, y en seguida desfiló la tropa por delante del mismo. Esta noche ha lucido una graciosa iluminación en toda la ciudad y su catedral; y ha habido danzas y músicas.

Madrid 25 de Noviembre.

S. M. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud en esta capital.

Ayer llegaron felizmente á esta capital SS. A.A. el Sermo. Señor Infante D. Francisco de Paula y su augusta Esposa.

Extracto de una carta particular de Veracruz de 5 de Setiembre de 1829 recibida por el paquete inglés Emalou.

Por el paquete hemos recibido noticias de Tampico hasta el 29 del mes último. Todos los extranjeros han abandonado aquella ciudad, salvando lo que han podido de sus propiedades, porque el general mejicano Santana ha declarado que el 30 del corriente empezará á bombardear é incendiar dicha plaza. Los mejicanos atacaron á Tampico el día 20 del pasado, pero fueron derrotados y tuvieron que retirarse. El general español Barradas tiene cerca de 50 hombres bien disciplinados, con los cuales puede hacer frente á todas las fuerzas mejicanas; espera además refuerzos y otra expedición debe llegar muy pronto aquí. Las tropas españolas se conducen muy bien bajo todos respectos. Dos conductas, con destino á Tampico desde el interior, de cerca de un millón de duros fueron mandadas retroceder por las autoridades mejicanas, y se teme muchísimo que este dinero se pierda. El congreso general ha concedido las mas amplias facultades al presidente, quien puede disponer ahora de las propiedades de cualquier individuo, segun le parezca y sin la menor responsabilidad. Nuestra situación va empeorándose cada dia mas y se temen grandes desastres.

En Méjico el cambio sobre Londres está á 40½. El papel sobre Méjico se ofrece aquí con una pérdida de 16 á 18 por 100.

ROC REAT IN FATIS...

Bajo este epigrafe publica la Gaceta de Francia el discurso siguiente, que será grato á nuestros lectores, principalmente si se acuerdan de todas las épocas de la revolucion y de la restauracion de aquel reino.

Las ideas sanas han de triunfar siempre de las malas. De dos modos puede adquirirse este triunfo: por el trabajo, y esto corresponde al hombre; y por la victoria que siempre alcanza la verdad, y esto corresponde á Dios.

En el siglo último se apoderó de todo el espíritu de duda, de modo que se volvió á disputar hasta sobre el principio constitutivo de la sociedad. Era además preciso manifestar que el crimen y el error caminan casi siempre juntos; y para esto nació la revolucion. Carifiosa al principio, y aun patética si se quiere, no tardó mucho en descubrir su horrible indole, y muy en breve se vió la tierra inundada de sangre, cual nunca habia sucedido hasta entonces. No teniendo el monstruo objeto en que saciar su voracidad, convirtió su rabia contra sí mismo, y uno tras de otro devoró á sus mas feroces hijos, que debian haber previsto este fin. Este es el primer periodo.

No era suficiente que el mundo conociese hasta qué punto llega la crueldad del error cuando este adquiere el poder: convenia tambien que se supiese cuán vil es este bando. Los ardides de la convencion para prolongar su vergonzosa existencia; las bajezas de un directorio impotente y feroz que pasaba de la fiebre de los crímenes al ensañamiento de los placeres, y que se dejó al fin hollar como vil polvo por un soldado audaz, á quien podia enviar al cadalso; éstos fueron los sucesos del segundo periodo.

Bonaparte, que aspiraba al trono, puso todo su conato en reunir lo que la revolucion habia diseminado, en reedificar lo que aquella habia destruido. A esto estaba reducido el camino que debia seguir; y si se hubiese penetrado bien de esta idea, seria hoy un hombre grande. Pero el usurpador no debia comprenderla: estaba destinado únicamente á demostrar que aun la maldad cuando aspira á consolidar su pernicioso existencia, debe valerse de las fórmulas de la justicia; y cumplido el objeto que debia desempeñar, se extravió y se precipitó. Este fue el tercer periodo de la revolucion. Parece que debia ser el último, mas la sociedad, asi como los individuos que la componen, está en perpetua lucha con el principio desorganizador. El triunfo de la verdad es seguro, y aun los repetidos ataques que recibe sin cesar, atestiguan su origen y su poder.

La restauracion no tuvo en sí misma toda la confianza que debia tener, porque caminaba por entre los trofeos en que fundaba su orgullo la revolucion. No comprendió que en sí misma tenia su mas glorioso y admirable trofeo. Se creyó venida á país extraño, porque á su alrededor se hablaba un idioma nuevo para ella; y de esta falsa idea nació el caracter irresoluto, la política ambidextra, que fue el distintivo de sus primeros años. El puñal de Louvel dispó de repente aquella incertidumbre; y un resplandor horroroso puso patente el precipicio á que guiaba aquel errático camino. De este infausto acontecimiento nacieron dos hechos de la mayor importancia: la reforma de la ley de elecciones, y el ministerio realista. Este periodo da á conocer que la virtud misma, si duda de su propia fuerza, nada puede hacer en beneficio de los pueblos.

Seis años duró el Ministerio realista, y seis siglos de no interrumpido cultivo, no hubieran dejado en el territorio frances mayor abundancia de semilla fecunda. Jamas la industria y el comercio desplegaron mas actividad ni acumularon mas tesoros. Una bien combinada operacion de rentas hubiera disminuido de improviso el interes de la deuda á las cuatro quintas partes, y á las tres quintas el premio del dinero, si la revolucion no se hubiese opuesto: operacion que á pesar de estar contrariada y entorpecida es todavia la esperanza de nuestro porvenir. Por otra parte, la revolucion nos amenazaba desde España con su influencia: iba perdiendo sus puestos avanzados; vaciló, y en un momento dejó de existir. Al mismo tiempo una ley severa protegia la religion católica; otra se preparaba para vigorizar la autoridad paterna, base y símbolo de la Magestad Real; una ley admirable de restitucion consolaba á las victimas del despojo, sin quitar nada á los que gozaban de él, y lo que aun es mas, aumentando sus riquezas. Todos estos portentos, ejecutados en un periodo tan corto, ¿no demuestran al reino de Francia que el genio del bien es el mas hábil y el mas fuerte?

Una oposicion, imposible de explicar, si no se supiera que el corazón humano está lleno de contradicciones, vino á detener como por encanto esta feliz operacion. Por esta vez hubo efectos sin causas. Hasta entonces el interes y las opiniones se habian considera-

do como únicos elementos de discordia; pero este hecho dió á conocer que se debían agregar los caprichos.

Hé aqui la causa de esta parálisis general; hé aqui lo que ha producido ese Ministerio, verdaderamente deplorable, que tal vez sin malas intenciones ha perjudicado mas á la Magestad Real en menos de dos años, que sus enemigos desde la restauración; ese Ministerio que ha venido á despojar al Rey en nombre del Rey mismo, mezclando engañosamente en sus discursos las mas afectuosas promesas á favor del trono con los mas solemnes comprometimientos en favor de la revolución. Los intereses políticos fueron generalmente trastornados; los morales fueron escarnecidos como superfluidades rancias; todos los positivos en fin fueron armados unos contra otros, y el conciliador comun separado de intento bajo pretexto de conciliación. Las elecciones quedaron entregadas por una ley á las intrigas de los conspiradores, y la prensa fue abandonada por otra á la milicia de los calumniadores. Un periódico orgulloso tomó á su cargo allanar la senda al fraude y á la usurpación; y este periódico, que en otro tiempo creímos que seguía el mismo partido que nosotros, tremola hoy el pendon enemigo, manifestando á gritos su furor. Otra habia sido su conducta, y era preciso desmentir sus honoríficos procederes. Un dia dijo Viva el Rey, y al siguiente manifestó al Rey que el reino no lo reconocia ya. Ayer era comensal de la familia, y hoy la abandona gritando en la casa hay traidores. ¡Traidores! Y sin embargo, habeis vivido tranquilamente un año bajo el mismo techo, ¡y aun viviriais en ella si no se hubiera conocido que los traidores érais vosotros! Pero son vanos vuestros artificios y esperanzas. Mirad cuál huyen vuestros lectores; atended como vuelve en sí el público que habiais fascinado; escuchad en fin las aclamaciones del ejército, cuya alegría quisierais acabar; amenazado con un veto al decreto paternal que asegura su bienestar para lo futuro. Y esos hombres caprichosos que creyeron hallar en vuestras filas mas honor que en las nuestras ¿adonde están? Apenas se ha recuperado la monarquía, cuando casi todos confiesan su delito, y huyen, y resbalan sin que nadie los empuje.

Aun queda mucho que hacer. Verdad es que las malas ideas han perdido mucha fuerza; pero viven, y todavia amenazan. Interin no desaparezcan del todo, la felicidad de la monarquía será efimera. Preciso es que desaparezcan; y así se verificará tan cierto como el sol saldrá mañana. Una vez que los otros períodos se han realizado, á este le sucederá lo mismo cuando llegue su época; y nosotros tendremos la gloria de verlo.

Segun las variedades estadísticas.

NOTICIAS VARIAS DE LAS PROVINCIAS.

Todas las obras de Barcelona, anunciadas en Gacetas anteriores, continuan sin interrupción. En los dias 23, 24 y 25 de Octubre fue tan extraordinaria la lluvia, que todos los rios desde esta ciudad á la Junquera, crecieron á punto de no poderse pasar.

En la villa de Móstoles, provincia de Madrid, acaban de construirse de nueva planta las casas consistoriales, arruinadas en los grandes estragos que sufrió este pueblo durante la guerra de la independencia. El nuevo edificio es de sólida y bella fábrica, y contiene todas las piezas y oficinas necesarias para su destino. Se ha reparado tambien el pósto que estaba intervible, y hermozeado la plaza pública. Para estas obras y para la renovación de la cárcel que se halla ruinosa, ha obtenido de S. M. la correspondiente licencia el alcalde mayor D. Josef Alvarez del Manzano, á cuyo zelo, auxiliado por el ayuntamiento, se deben tan importantes mejoras.

Con fecha de 20 del actual se quejan de Pamplona de la crudsima estacion que sufren, por los recios hielos y vientos helados del N. que dominan. Se disfruta sin embargo de buena salud.

De Mazcuerras, valle de Cabezón de la Sal, provincia de Santander, escriben que el 20 de Octubre un hombre que rozaba matas cerca del mar, inmediato al lugar de Cofreces, divisó de lejos en la playa un bulto que parecia el de un hombre muerto. Acercándose, vió que era un anfibio vivo, arrojado por las aguas, con la nariz roma y ojos parecidos á los de bucy, sin orejas, y solo con un pequeño agujero por oido, la piel roja y á manchas como de tigre, los pies y manos cortos, como de una cuneta, con uñas en los dedos, y de medio cuerpo abajo unas aletas de pez, cuyas puntas caian sobre la cola, que era pequeña y semejante en su figura á la de un raton. Bramaba si le amenazaban, y andaba como cuatro pasos en ademan de acometer, quedándose luego parado. En cinco dias que vivió, hasta que le mataron, solo se vió comér algunos trozos de naranja que le echaban. Acudió mucha gente á

verle de Santander, de Suances, de S. Vicente de la Barquera y de otros pueblos inmediatos, y nadie le conoció ni dió nombre, aunque entre los concurrentes hubo varios que habian navegado y ocupádose de la pesca. Su piel, por lo bella y rara, es de mucho precio.

Se ha presentado en Sevilla una magnífica pieza de arquitectura y escultura, que representa el templo de Jerusalem, obra construida en Roma por D. Domingo Trusselli, natural de Barcelona, en que ha consumido 28 años de estudio y trabajo. Está adornada de multitud de estátuas y relieves, ejecutados con suma inteligencia. Es inexplicable la delicadeza y perfeccion con que estan trabajadas todas sus partes.

Las incessantes lluvias sucedidas á fines del mes anterior en Valencia, han destruido varios puntos de la carretera á Catalunya, llevándose los reparos recientes, que necesitan de nueva composición.

Frutos exportados de Sevilla en el mes de Setiembre.

	Para puertos nacionales.	Para puertos extranjeros.	Totales.
Trigo, fanegas	41,813	5,858	47,663
Maiz.....	4,225	80	4,305
Cebada.....	2,142	2,142
Garbanzosa.....	1,800	130	1,930
Habas.....	1,278	1,278
Harina, arrobes	1,990	1,990
Aceite.....	20,452	2,764	22,216
Lana sucia.....	2,440	2,440
Idem lavada.....	64	15,976	15,940

(Se concluirá.)

Londres 37. — Paris 16. — Santander 4 por 100 beneficio. — Bilbao par á 4 daño. — Cádiz par á 4 idem. — Sevilla 2 idem. — Málaga 2 beneficio. — Granada 1 1/2 daño. — Alicante 1 idem. — Murcia 1 1/2 id. — Valencia 2 idem. — Barcelona á pesos fuertes par. — Zaragoza 1 daño. — Coruña 2 á 1 idem. — Santiago 1 1/2 á 1 1/2 id. — Descuento de letras á razon de 3 1/2 á 4 por 100 al año. — Añejones del Banco 15 á 15 1/2 pesos.

ANUNCIOS.

Poesías recogidas de Frey Lope Felix de Vega Carpio, en que se incluyese la Gatomaquia, poema épico burlesco, del mismo autor. Antecede un discurso sobre la oda, por Marmonel; Un tomo en 8.º á 12 rs. en pasta. Se hallará en la librería de la viuda de Cruz. De ningún poeta español era tan necesario un extracto de composiciones y colectas como de Lope. No todos pueden adquirir, y mucho menos querrán leer, 20 tomos en cuarto rellenos de versos, en que tal vez se encuentren rasgos felices, y algunas piecitas graciosas, á vuelta de los frecuentes extravíos del gusto y delirios de la imaginación; pero todos deben conocer esa parte mas escogida de las obras poéticas del grande genio de nuestro teatro, tanto por la belleza nativa y original de ella, como por el crédito extraordinario de su autor, que no permite dejarlas olvidadas.

Los suscriptores al Diccionario histórico enciclopédico pasarán á la librería de Razola á recibir el cuaderno 12, que es el 3.º del tomo segundo. Continúa abierta la suscripción.

Los suscriptores á las Instituciones de derecho Real de España, por el Dr. D. J. M. Alvarez, catedrático de instituciones de Justiniano en la universidad de Guatemala, acudirán á recoger el tomo 2.º en Madrid en las librerías de Escamilla y Sojo; y en las provincias á las en que se hubiesen suscrito. En las mismas librerías se hallará la obra de venta á 44 rs. en rústica y 46 en las provincias por razon de porte. Al que tome 12 ejemplares se le dará uno gratis.

Los suscriptores al Diccionario de veterinaria y sus ciencias auxiliares, por D. C. Risueño, catedrático en la Real escuela veterinaria de Madrid, acudirán á recoger el cuaderno 1.º y adelantar el importe del 2.º en Madrid en la librería de Perez; y en las provincias donde se hubiesen suscrito.

Estudios ó ejercicios para fortificar el piano, del célebre Cramer, por los cuales se proporciona á las señoritas y caballeros que se dediquen á este bello instrumento el mejor modo de conocerle á fondo, vencer las dificultades, y conseguir una brillante ejecución. Se hallará el tercer cuaderno con los anteriores, grabados en la calcografía de Lódré, en las librerías de Sanz y Hermoso, calle Mayor.